

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 9117** REAL DECRETO 480/1990, de 6 de abril, por el que se dispone el cese de don Félix Guillermo Fernández-Shaw y Baldasano como Embajador de España en la República de Chile, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de abril de 1990, Vengo en disponer el cese de don Félix Guillermo Fernández-Shaw y Baldasano como Embajador de España en la República de Chile, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 6 de abril de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

- 9118** REAL DECRETO 481/1990, de 6 de abril, por el que se dispone el cese de don Miguel Angel Carriedo Mompín como Embajador Delegado Permanente de España en la UNESCO, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de abril de 1990, Vengo en disponer el cese de don Miguel Angel Carriedo Mompín como Embajador Delegado Permanente en España en la UNESCO, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 6 de abril de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

- 9119** REAL DECRETO 482/1990, de 6 de abril, por el que se designa a don Félix Guillermo Fernández-Shaw y Baldasano Embajador Delegado Permanente de España en la UNESCO.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de abril de 1990, Vengo en designar a don Félix Guillermo Fernández-Shaw y Baldasano Embajador Delegado Permanente en España en la UNESCO.

Dado en Madrid a 6 de abril de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 9120** ORDEN de 19 de marzo de 1990 por la que se declaran excluidos del nombramiento como funcionarios en prácticas a los aspirantes que se relacionan en el anexo que superaron las fases del concurso-oposición de acceso a los Cuerpos de Maestría Industrial, convocado por Orden de 15 de abril de 1989.

El apartado 4.º de la Orden de 10 de agosto de 1989 por la que se hacía pública la relación de aspirantes que superaron las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden de 15 de abril de 1989 para ingreso en los Cuerpos de Maestría Industrial, indicaba que aquellos opositores que no se incorporaran a su destino en el plazo señalado en la base 8.6 de la Orden de convocatoria se consideraría que renunciaban a los derechos que, como consecuencia de la superación de las fases del concurso-oposición pudieran corresponderles.

Asimismo, el apartado 4.º de la Orden de 10 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se completaba la de 3 de octubre de 1989, que nombraba funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron el concurso-oposición, convocado por Orden de 15 de abril de 1989, y adjudicaba destino provisional a los citados funcionarios en prácticas, concedía excepcionalmente a los aspirantes que se relacionaban en el anexo II un plazo improrrogable de diez días para que pudieran presentar o, en su caso, completar ante este Ministerio la documentación exigida en la base común 8.1 de la Orden de convocatoria del concurso-oposición, con apercibimiento de que si no lo hicieron así quedarán excluidos del nombramiento de funcionarios en prácticas.

Transcurridos los plazos indicados, procede ultimar la mencionada Orden de 10 de enero último.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Declarar excluidos del nombramiento de funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Maestría Industrial a los aspirantes que se relacionan en el anexo a la presente Orden por las causas que en el mismo se indican.

Segundo.-Los citados aspirantes cesarán en su condición de funcionarios en prácticas, decayendo en todos los derechos que se deriven de la mencionada Orden de 3 de octubre de 1989. Aquellos a los que no se le haya concedido aplazamiento legal de la fase de prácticas cesarán en sus destinos provisionales el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 19 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Apellidos y nombre	Asignatura	DNI	Causa de exclusión
Barba González, Francisco	«Matemáticas»	32.437.136	Por no haberse incorporado a su destino de acuerdo con la base 8.6 de la Orden de convocatoria y no haber presentado los documentos exigidos en la base 8.1 de la Orden de convocatoria.
Campo Delgado, Elena	«Física y Química»	7.850.121	Por no haberse incorporado a su destino de acuerdo con la base 8.6 de la Orden de convocatoria y no haber presentado los documentos exigidos en la base 8.1 de la Orden de convocatoria.
Carpinosa Saavedra, Manuel A.	«Lengua Española»	5.640.962	Por no haber completado los documentos exigidos en la base 8.1 de la Orden de convocatoria.
Jiménez Igea, Rita	«Matemáticas»	16.014.789	Por no haber completado los documentos exigidos en la base 8.1 de la Orden de convocatoria.
Lateos Royo, Andrés	«Matemáticas»	16.541.000	Por no haber completado los documentos exigidos en la base 8.1 de la Orden de convocatoria.
Molina Castaño, María Luisa	«Matemáticas»	27.453.279	Por no haber completado los documentos exigidos en la base 8.1 de la Orden de convocatoria.
Muñoz Hierro, Julia	«Inglés»	28.875.582	Por renuncia al concurso-oposición.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 121** *CORRECCION de errores de la Resolución de 15 de marzo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se adjudican los puestos de trabajo convocados por Orden de 12 de diciembre de 1989 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 22 marzo de 1990, a continuación se formula la rectificación que procede, referida a don Gregorio Rosado Santurino y concretamente en apartado «Puesto de cese».

En la página 8140, donde dice: «Jefe Sección Fiscal en Intervención I INSS. Nivel 22. Trabajo. La Coruña», debe decir: «Excedencia voluntaria art. 29.3.a) Ley 30/84».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

- 122** *ORDEN de 16 de abril de 1990 por la que se nombra Director provincial del Departamento en Almería a don Luis Enrique Menéndez Barthe.*

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley Régimen Jurídico de la Administración del Estado: por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de

competencias en materia de personal, y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial del Departamento en Almería (nivel 27 y complemento específico de 966.420 pesetas anuales), al funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales don Luis Enrique Menéndez Barthe, número de Registro de Personal A011N500.

Madrid, 16 de abril de 1990.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

- 9123** *CORRECCION de errores de la Orden de 28 de marzo de 1990 por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (INSERSO), convocado por Orden de 4 de diciembre de 1989.*

Advertidos errores materiales en el texto remitido para su publicación de la Orden de 28 de marzo de 1990 por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (INSERSO), insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de fecha 31 de marzo de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la columna número 10, apellidos y nombre, del anexo, donde dice: «Ortiz Hernández, José Andrés», debe decir: «Ortiz Fernández, José Andrés», y donde dice: «Escrontela García, Miguel Angel», debe decir: «Escontrela García, Miguel Angel».